

PROGRAMA EXPERIMENTAL 1º DE FILOSOFÍA CURSO 19 20
(ALTERNATIVA CURRICULAR DE ESTHER CANTERO)

(EJE DE CONTENIDOS A MODO EXPERIMENTAL PRESENTARÁ ESTHER CANTERO TOVAR

EN SUS CURSOS DE 1º DE BACHILLERATO)

El Departamento de Filosofía del IES NORBA CAESARINA considera muy valiosa, como queda reflejado en las Actas de las Reuniones del Departamento, la propuesta de la profesora Esther Cantero. Dicha propuesta afronta el currículo desde la reflexión directa sobre textos filosóficos de calado antropológico. Consideramos que provocar la reflexión en los adolescentes que cursan primero de bachillerato sobre la identidad personal, la peculiaridad de lo humano, nuestra forma de estar en el mundo, nuestra relación con los otros y con los hitos fundamentales de la vida (la muerte, el amor, los otros...)... que aparecen en el bloque I, no parecen un gran acierto. Luego el tratamiento de la relación ser humano-realidad a través de la razón como instrumento fundamental de interpretación (bloque II), la reflexión sobre el concepto de “verdad” y sus implicaciones políticas (bloque III) y morales (bloque IV) nos parece un tratamiento atrevido pero también apasionante de la propuesta de Filosofía en Bachillerato.

El Departamento de Filosofía pues, considera, en definitiva, una alternativa muy interesante y enriquecedora al currículo oficial, la propuesta de nuestra compañera que, sin renunciar a ninguno de los objetivos que figuran en la programación que aquí se presenta, propone un camino diverso para la consecución de los mismos.

Presentamos a continuación un guión de los contenidos. La metodología, conforme a los principios de la Ley Orgánica, es fundamentalmente **activa y significativa**. El debate, la discusión, la puesta en común de las propias experiencias son el eje que incardina los contenidos. La evaluación es continua fundamentalmente, renuncia al “examen” tradicional y propone, además de la evaluación diaria de la participación y la actitud en clase, la elaboración de informes individualmente y en grupo, y sobre todo, como instrumento fundamental de evaluación, **la disertación filosófica**. En el fondo, es recuperar la idea de que no se trata de enseñar filosofía sino de **“aprender a filosofar”**, es decir a desarrollar una visión analítica y crítica ante el discurso monológico que nos presenta la sociedad de consumo, desarrollar una actitud crítica ante la ingente información que nos llega –tantas veces malintencionada, si se nos permite decir así— a través de los medios de masas. El desarrollo del individuo, su realización personal y por tanto su capacidad de acceder al bienestar y la felicidad dependen en gran medida –así lo creemos-- de esto.

Introducción.....Manuel García Morente. Lecciones preliminares. La filosofía como vivencia.

- Objetivo del curso
- Qué es una disertación y qué partes contiene
- Criterios de valoración de la disertación

BLOQUE 1. EL SUJETO (LA IDENTIDAD PERSONAL)

Cuestión 1: ¿Se puede no ser uno mismo? (Descartes, Marcel)

Cuestión 2: ¿Podemos ponernos en el lugar del otro? (Descartes, Pascal)

Cuestión 3: ¿Puede ser el otro un objeto? (Sartre, Levinas)

Película: La vida de los otros

Cuestión 4: ¿La conciencia de la muerte es lo propio del hombre? (Unamuno)

Cuestión 5: ¿Tiene un sentido la vida? (Pascal, Frankl)

BLOQUE 2. LA RAZÓN: REALIDAD Y VERDAD

Cuestión 1: ¿La razón puede *dar razón* de todo? (Leibniz, Pascal)

Cuestión 2: ¿Puede decirse “cada uno con su verdad”? (Platón)

Cuestión 3: ¿Se puede renunciar a la verdad? (Marcel)

Película: Doce hombres sin piedad

BLOQUE 3. LA MORAL. La libertad

Cuestión 1: ¿Somos libres frente a las adversidades? (Sartre)

Cuestión 2: ¿Merecemos todos ser felices? (Kant)

Cuestión 3: ¿Somos libres de elegir el bien? (Levinas)

BLOQUE 4. LA POLÍTICA. La justicia

Cuestión 1ª. ¿Defender la justicia es defender tus intereses? (Platón-Trasímaco)

Cuestión 2ª. ¿Toda desigualdad es injusta? (Hayek)

Cuestión 3ª. ¿Es compatible la exigencia de justicia social con la libertad? (Rawls)

Cuestión 4ª. ¿Cumplir la ley es siempre lo justo (nuestro deber)? (Arendt)

Película: Hanna Arendt

El presente programa responde de manera asistemática a las exigencias del actual currículo. Como se puede comprobar trata de modo transversal y cíclico en cada bloque temático los distintos ámbitos propuestos por el decreto para su estudio.

De este modo en el bloque donde se trata de EL SUJETO, se realiza un planteamiento de tal calado que abarca cuestiones tanto del ámbito del conocimiento como del ser humano.

LA REALIDAD Y LA VERDAD abarca no solo lo relativo a la metafísica, que es el punto central del decreto en este apartado, sino también al tratado de la verdad que es recogido en el ámbito del conocimiento.

La racionalidad práctica será abordada en los dos bloques dedicados a LA POLÍTICA y LA MORAL. El contenido de ambos bloques los encontramos decisivo para el conocimiento y valoración de la actuación personal responsable.

Seguiremos la metodología indicada en el Decreto porque somos conscientes de que “la mente no necesita ser rellenada como si fuera un recipiente; más bien, como la leña, precisa de una chispa que la encienda y le dé el impulso para buscar la verdad y amarla ardientemente”¹.

¹ Plutarco, *De recta ratione audiendi*, XVIII